

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/5	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de febrero de 2021
Duración	Desde las 8:30 hasta las 9:00 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernández Cano	SÍ
33989862W	Eugenio Díaz Miranda	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 02/03/2021
HASH: e8dc1d0a3317a5586eb7dfed83ba67c5



María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 03/03/2021
HASH: 5010d6d2fb32ee9bafd32d451c15be5c5



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 02/03/2021



Cód. Validación: AT4Z6P733C2CWWVRLGD5EMKR9NT | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes presentes en el Ayuntamiento manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Expediente 230/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud Autorización para acometida de abastecimiento y enganche de agua en c/ Goya, 19. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que siendo propietario de un solar en calle Goya, 19 de Navalvillar de Pela, el cual carece de acometida de agua, solicita autorización para enganche y acometida de agua. La Junta de Gobierno Local, autoriza el enganche y acometida solicitado, en base a la documentación existente en el Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departameto de Vías y Obras y Urbanismo.

Expediente 232/2021. Procedimiento Genérico. Solicitud Autorización del Ayto. para acometida de abastecimiento en solar segregado en c/ Teresa de Calcuta, 2-B para el cual se concedió licencia de obras para "Piscina y Almacén de materiales de jardinería" (Expte: GP-1897/2019). [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] con relación al solar segregado sito en c/ Teresa de Calcuta, 2-B, para el se ha concedido licencia de obras de "Piscina y Almacén de materiales de jardinería"(Expte GP-1897/2019), solicita permiso del Ayuntamiento para abrir acometida de agua. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a la apertura de acometida de agua en base a la documentación existente en el Ayuntamiento. De dicho acuerdo se dará traslado al Departameto de Vías y Obras y Urbanismo.

Expediente 206/2021. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución Fianza RCD Comunicación Previa de obras en c/ Romeral, 18. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 02/03/2021



Cód. Validación: AT4Z6P733C2CWWRLGD5EMKR9NT | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

■■■■■■■■■■ solicita devolución de la fianza de 50 euros, el día 15/12/2020, depositada en Caja Rural de Extremadura, Pago con Tarjeta, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Romeral, 18 de Navalvillar de Pela, CPO Exp. GP 1517/2020). Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

Expediente 233/2021. Procedimiento Genérico. Acuerdo de Junta de Gobierno sobre arreglo de caminos de acceso a bombeos (Recibido por Orve). Mancomunidad de Municipios "Vegas Altas".

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Mancomunidad de Municipios "Vegas Altas": Se presenta el expediente 0059/2021, incoado a instancias de la concesionaria del servicio que, tras poner de manifiesto las dificultades para acceder a las instalaciones del bombeo de Navalvillar de Pela y depósito de Jaroso, solicita se active el trámite necesario para que los titulares de los caminos procedan a una pronta reparación, máxime cuando es imprescindible el uso de estas vías por el personal de la concesionaria, para realizar las rutinarias operaciones de control, tanto de funcionamiento como sanitarias. Sin intervenciones al respecto, por unanimidad se acuerda remitir solicitud de reparación de los viales de referencia a los Ayuntamientos de Acedera y Navalvillar de Pela, adjuntando copia del informe de la concesionaria, que detalla el deteriorado estado de conservación de estos accesos. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda que el Ayuntamiento se hace cargo de la situación, comprometiéndose a arreglar la parte que le corresponde a través del Servicio de Obras Municipal. De este acuerdo se dará cuenta a la Mancomunidad de Municipios "Vegas Altas", al Departamento de Intervención y al Servicio de Obras.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe/ €
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753916	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 9526682	3,63
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE	49,51

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela





			SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5761064	
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 8939550	5,76
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5760423	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5749231	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754191	123,70
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754614	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5760750	9,51
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5759560	4,38
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753914	1,63
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753913	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754613	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754195	57,79
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5759719	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754413	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754285	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5748874	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5760477	1,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5760073	2,13
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754464	1,51
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753912	1,88
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753905	2,88
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5754449	3,26
16100	22101	AQUANEX, S.A.	CANON AUTONÓMICO DE SANEAMIENTO-CUOTA-CUOTA (Contrato nº. 5753902	2,01
92200	22706	ASESORIA ADAME, S.L.	ADAME ENERO	777,55
17000	20900	COMUNIDAD DE REGANTES	DERRAMA 2021	1.542,10





		CANAL DE ORELLANA		
23108	22799	FERNANDEZ PACHON MONICA	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	343,94
32300	22105	GALLARDO RUIZ JOSE FRANCISCO - UNIDE	PRODUCTOS GUARDERIA INFANTIL	58,06
45400	62102	LUIS GONZALEZ MENDEZ E HIJOS, S.L.	HORAS GONDOLA Y BULLDOCER RESIDUOS	2.311,10
45400	62102	LUIS GONZALEZ MENDEZ E HIJOS, S.L.	HORAS MACHACADORA	1.859,00
23110	22699	PASARON, C.B.	TOALLA PLEGADA EN V 2C ECOCLEAN DISPENSADORES.	121,00
34200	21200	RIEGO VERDE, S.A.	RIEGO AUTOMATICO CAMPO DE FUTBOL	108,90
92200	22602	REGIDOR RIOS MIGUEL ANGEL	VINILO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS - OBRA COHESIONA	108,90
23108	22799	SUPERMERCADOS CAÑADA ALCOCER, S.L.	PRODUCTOS PISOS TUTELADOS	72,25
23108	22799	SUPERMERCADOS CAÑADA ALCOCER, S.L.	PRODUCTOS PISOS TUTELADOS	10,56
23108	22799	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	PRODUCTOS PISOS TUTELADOS	1.075,82
23108	22799	SUPERMERCADOS GALLEGO PIZARRO, S.L.	PRODUCTOS PISOS TUTELADOS	1.202,44
92201	22799	TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.	REVISION ASCENSOR CASA DE CULTURA - INSPECCION	121,00

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2021-0004 Fecha: 02/03/2021



Cód. Validación: AT4Z6P733C2CWWRLGDDEMKR9NT | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5